

Declaración sobre la gestión de los grandes incendios forestales en España

España se enfrenta a un problema complejo que se agrava día a día con el cambio climático: los incendios son cada vez más intensos y conllevan consecuencias ecológicas y sociales sin precedentes. La problemática de los grandes incendios forestales no puede abordarse con soluciones simples, basadas en creencias y mitos, ni desde discursos sesgados o incompletos. Como sociedad, tenemos la responsabilidad de afrontar este reto.

La presente declaración se fundamenta en los datos que nos aporta la ciencia, la experiencia de los servicios de extinción y las necesidades del territorio, y se basa en los resultados obtenidos en el *Foro de debate y propuestas de acción para la gestión de los grandes incendios forestales en España* (Madrid, 29-30 marzo, 2023), impulsado por la Fundación Pau Costa, en el que participaron expertos/as de la comunidad de incendios forestales de diferentes sectores y regiones.

Declaramos que es necesario disponer de paisajes vivos, diversos, resistentes y resilientes a los grandes incendios forestales, y para ello consideramos lo siguiente:

- 1.** Es necesario que la sociedad sea consciente de que los servicios de extinción no pueden hacer frente ellos solos a los grandes incendios forestales que, frecuentemente, se sitúan fuera de capacidad de extinción.

- 2.** Hay que demandar que la sociedad sea corresponsable y asuma el riesgo inevitable de convivir con el fuego, puesto que la falta de gestión del paisaje lleva a escenarios indefendibles ante situaciones de grandes y simultáneos incendios forestales.

- 3.** Se debe exigir que los servicios de extinción y de prevención puedan trabajar en paisajes seguros, para ellos y la sociedad.

- 4.** Es urgente gestionar anualmente, como mínimo, el 1%¹ de la superficie forestal a escala nacional (260.000 ha) para preparar el territorio frente al paso de los grandes incendios forestales, priorizando zonas estratégicas de actuación.

- 5.** Para establecer la acción anterior urgente, inaplazable e imprescindible, es necesario destinar alrededor de 1.000M €/año² para gestionar el paisaje forestal a escala nacional. Esta acción requiere un mantenimiento periódico para ser efectiva.

- 6.** Se debe planificar y gestionar el territorio teniendo en cuenta la particularidad y riesgos de cada situación, fomentando donde sea necesario la heterogeneidad del paisaje y promoviendo la conservación de la naturaleza, con el apoyo de herramientas como la silvicultura, el uso del fuego y la herbivoría (doméstica y salvaje), entre otras.

- 7.** Es prioritario planificar, ejecutar y mantener el 100% de las infraestructuras de protección en las zonas de interfaz urbano-forestales de España a fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos/as. Se deben asegurar los recursos y medios para que las administraciones competentes lo puedan gestionar.

- 8.** Es urgente que la administración y los residentes afectados desarrollen y ejecuten planes de autoprotección de urbanizaciones e infraestructuras frente a incendios forestales.

¹ Este porcentaje debe adaptarse a la realidad socio-ecológica de cada región o paisaje. Estudio de referencia: Finney Mark A., Seli Rob C., McHugh Charles W., Ager Alan A., Bahro Bernhard, Agee James K. (2007) Simulation of long-term landscape-level fuel treatment effects on large wildfires. International Journal of Wildland Fire 16, 712-727.

² Inversión aproximada a partir del coste estimado medio de gestión forestal de 3.130 €/ha, cálculo realizado a partir de los precios publicados por el Grupo Tragsa

-
- 9.** Es fundamental potenciar un mundo rural vivo, con un sector primario medioambientalmente sostenible, fomentando el consumo de productos locales y la puesta en valor de los productos forestales (madereros y no madereros).
-
- 10.** Son necesarias medidas económicas como la disminución de la presión fiscal para habitantes y gestores del mundo rural, y la asunción del pago por servicios ecosistémicos por parte de la sociedad.
-
- 11.** La conservación de la biodiversidad es una prioridad, y se debe garantizar que sea compatible con la gestión para la prevención de incendios forestales.
-
- 12.** La preservación y gestión de los espacios naturales protegidos debe integrar, en zonas de alto riesgo, actuaciones de prevención de grandes incendios forestales, adaptadas a los regímenes de fuego, identificando zonas estratégicas de actuación en el interior de los mismos y asegurando la conservación de los valores y servicios ambientales que se quieren defender.
-
- 13.** Es necesario, mediante la investigación, la educación y la comunicación, trabajar para lograr la convergencia de las visiones urbana y rural sobre los escenarios actuales de grandes incendios forestales. Debe hacerse hincapié en que el fuego es un elemento natural y cultural que ha moldeado nuestro paisaje y en la existencia de un riesgo inevitable a pesar de que se implementen medidas en el territorio.
-
- 14.** Es necesario disponer de estadísticas anuales actualizadas a nivel nacional, con datos de impacto sobre extinción y prevención de incendios forestales. Estos datos deben cubrir a grandes rasgos, el comportamiento de fuego forestal, la tipología de operaciones desplegadas y su coste, así como el número y extensión de las acciones de prevención, tanto planificadas como ejecutadas.
-
- 15.** Se debe legislar integrando la gestión de los incendios forestales en políticas estatales, europeas y sectoriales (conservación, urbanísticas y agrarias, principalmente), que anticipen, garanticen y financien la necesidad de atender prioritariamente la gestión preventiva del territorio.

Junio 2023